

dispuesto en las bases tercera y cuarta de dicha convocatoria, se publica a continuación el aspirante que ha sido admitido al concurso-oposición y la designación del Tribunal que ha de juzgar las pruebas:

Aspirante admitido: Don Marcial Moreno Mañas.  
No ha sido excluido ninguno.

Composición del Tribunal:

Presidente: Doctor don José Castells Guardiola.  
Vocal: Doctor don Pedro Miró Plans.  
Vocal-Secretario: Doctor don Félix Serratosa Palet.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta admisión.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Secretario técnico.—1.437-E

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo VI, vacantes en las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Bémez, Cartagena, Huelva y León, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores y sorteo para determinar el orden de actuación si a ello hubiere lugar.*

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del grupo VI, «Topografía», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Bémez, Cartagena, Huelva y León para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 13 de abril próximo, a las diecinueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas (Ríos Rosas, 21).

En dicho acto los señores opositores harán entrega de la Memoria por triplicado sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra; trabajos y justificantes de méritos a que alude el artículo 12 del vigente Reglamento de oposiciones de 29 de octubre de 1962.

El Tribunal les entregará el cuestionario de temas para el tercer ejercicio y les dará a conocer los acuerdos adoptados para la realización del cuarto.

Una vez efectuada la presentación, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores en los ejercicios.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Presidente, Pedro Arsuaga Dabán.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de Cierva», con destino inicial en Barcelona, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.*

Se convoca al aspirante admitido a este concurso-oposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 9 de febrero de 1967, para la iniciación de los ejercicios de examen el día 20 de abril de 1967, a las diez de la mañana, en la Delegación del Patronato en Barcelona (avenida del Generalísimo, 730).

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Secretario técnico.—1.436-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se hace pública la relación de solicitudes admitidas al concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Preparador Entomólogo en el Servicio Especial de Plagas Forestales y se designa el Tribunal calificador.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero de 1967, para proveer tres plazas de Preparador Entomólogo vacantes en el Servicio Especial de Plagas Forestales, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos por reunir las condiciones necesarias exigidas:

D.<sup>a</sup> Carmen Marcos Carmona.  
D.<sup>a</sup> María Rosa de Córdoba Redondo.  
D. Juan Sánchez Falceto.  
D. Victoriano Avela Alcántara.  
D. Isidro Alamo Morales.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don José Torrent Guasp, Director del Servicio Especial de Plagas Forestales.

Vocales: Don Néstor Romanyk Mudryk, Ingeniero Entomólogo, y don Fernando Astiaso Gallart, Ingeniero Secretario.

Secretario: Don Julio Mateo Monje, Ayudante de Montes.  
Presidente suplente: Don Carlos Dafaue Ruiz, Ingeniero Jefe Técnico.

Vocales suplentes: Don Fernando Robredo Junco, Ingeniero Entomólogo, y don Pedro Bachiller Bachiller, Ayudante de Montes.

Secretario suplente: Don José Antonio Mallén Jiménez, Ayudante de Montes.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para cubrir las cátedras de «Economía marítima» de las Escuelas Oficiales de Náutica.*

Ilmo. Sr.: Anunciada por Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 24 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 288), la convocatoria de las oposiciones libres para cubrir las cátedras de «Economía marítima», vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar las mismas, constituido por los señores siguientes:

Presidente: Don Emilio Arrojo Aldegunde, Jefe de la 2.<sup>a</sup> Sección de la Dirección General de Instrucción Marítima.

Secretario: Don Rafael Montes Nocete, Jefe de Negociado, destinado en la Dirección General de Instrucción Marítima.

Vocales: Don Ramón Girona Ballester, Director y Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife; don Alberto Monreal Luque, Economista del Estado; don Salvador Buhigas y García Reboredo, Jefe del Negociado de Organismos Internacionales de la Dirección General de Navegación, Licenciado en Derecho, Graduado en el Instituto de Agentes Marítimos de la Baltic Exchange Conference de Londres, y don Antonio Busto Somoza, Profesor de «Derecho marítimo» de Escuelas Oficiales de Náutica.

Vocal suplente: Don Agustín Vigier de Torres, Profesor de «Derecho marítimo» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Este Tribunal actuará durante los días del 17 al 29 de abril del corriente año.

Los opositores admitidos por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 27) efectuarán su presentación ante este Tribunal, a las nueve horas del día 17 de abril próximo.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Dietas y Viáticos, de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 193), y demás disposiciones complementarias, los Vocales, a efectos de percepción de dietas por comisión de servicio, se clasificarán en el grupo tercero, siendo los gastos de desplazamiento por cuenta del Estado.

Por razón de tiempo y distancia el Profesor don Ramón Girona Ballester realizará el viaje en avión.

Los componentes de este Tribunal tendrán derecho a las «asistencias» que determina el artículo 23 del ya mencionado Reglamento de Dietas y Viáticos, fijándose para el Presidente y Secretario 100 pesetas y para los Vocales 75 pesetas por sesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.